

COMISIÓN DE CALIDAD

ACTA DE 26 DE NOVIEMBRE DE 2020

Con fecha 26 de noviembre de 2020 a las 9:35 horas de la mañana, en el Salón de Grados de la Facultad, se inicia reunión ordinaria de la Comisión de Calidad del Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte con el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DÍA

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, de las actas anteriores.
2. Nombramiento del/de la secretario/a de la comisión.
3. Tribunales de TFGs para la convocatoria de noviembre.
4. Última revisión de la normativa de TFGs.
5. Ruegos y preguntas.

Asistentes

D. Jesús S. Damas Arroyo
D^a. M^a Luisa Durán Martín-Heras
D^a. Margarita Gozalo Delgado
D. Vicente Luís del Campo
D^a. Inmaculada Torres Castro
D. Catalina Canales Hernández
D. Alberto Arias Blanco

Justificación inasistencia:

ACUERDOS

1. Tras subsanar un error en el acta provisional del 17 de noviembre, ésta se aprueba por mayoría.
2. El presidente de la comisión comunica el nombramiento como secretario de D. Vicente Luís del Campo.

3. Se informa que sólo se han recibido dos solicitudes de defensa de TFG para la convocatoria de noviembre, procediendo a la aprobación por unanimidad del tribunal conformado por los siguientes miembros:

PRESIDENTA: M^a. Luisa Rivadeneira Sicilia

SECRETARIA: Beatriz Muñoz González

VOCAL: Carlos Campos López

Suplente 1: Javier García Rubio

Suplente 2: Kostas Giannikellis

Se debate sobre las solicitudes para hacer la defensa online recibidas, entendiendo debidamente justificada, y por tanto aprobándose en el caso de D. Elías Martín Casañas y no aprobándose en el caso de D. Michael Durán Vaca.

Se aprueba que ambas defensas se realicen el 2 de diciembre. D. Elías Martín a las 11:00 y D. Michael Durán a las 12:00, en el Salón de Grados.

El procedimiento de defensa de D. Elías Martín, conllevará que la presidenta del tribunal le envíe un enlace por Zoom para la videoconferencia, así como que se solicite previamente el envío del fichero en Powerpoint que el estudiante utilizará, a fin de que pueda ser correctamente visualizada por los miembros del tribunal durante el acto de presentación.

4. Se informa a los nuevos miembros de la comisión del procedimiento llevado hasta la fecha para la revisión de la normativa. Se aprueban los cambios en la numeración de anexos y la inclusión de dos documentos nuevos que faltaban.

En cuanto a los anexos: se aprueban sin modificaciones los anexos I, II, IV, V y VI. En cuanto al anexo III, se debate si se debe solicitar que, tanto el resumen como las palabras clave, se incluyan en español e inglés, o sólo en español. Se aprueba por mayoría que se soliciten en ambos idiomas, procediéndose a su aprobación también.

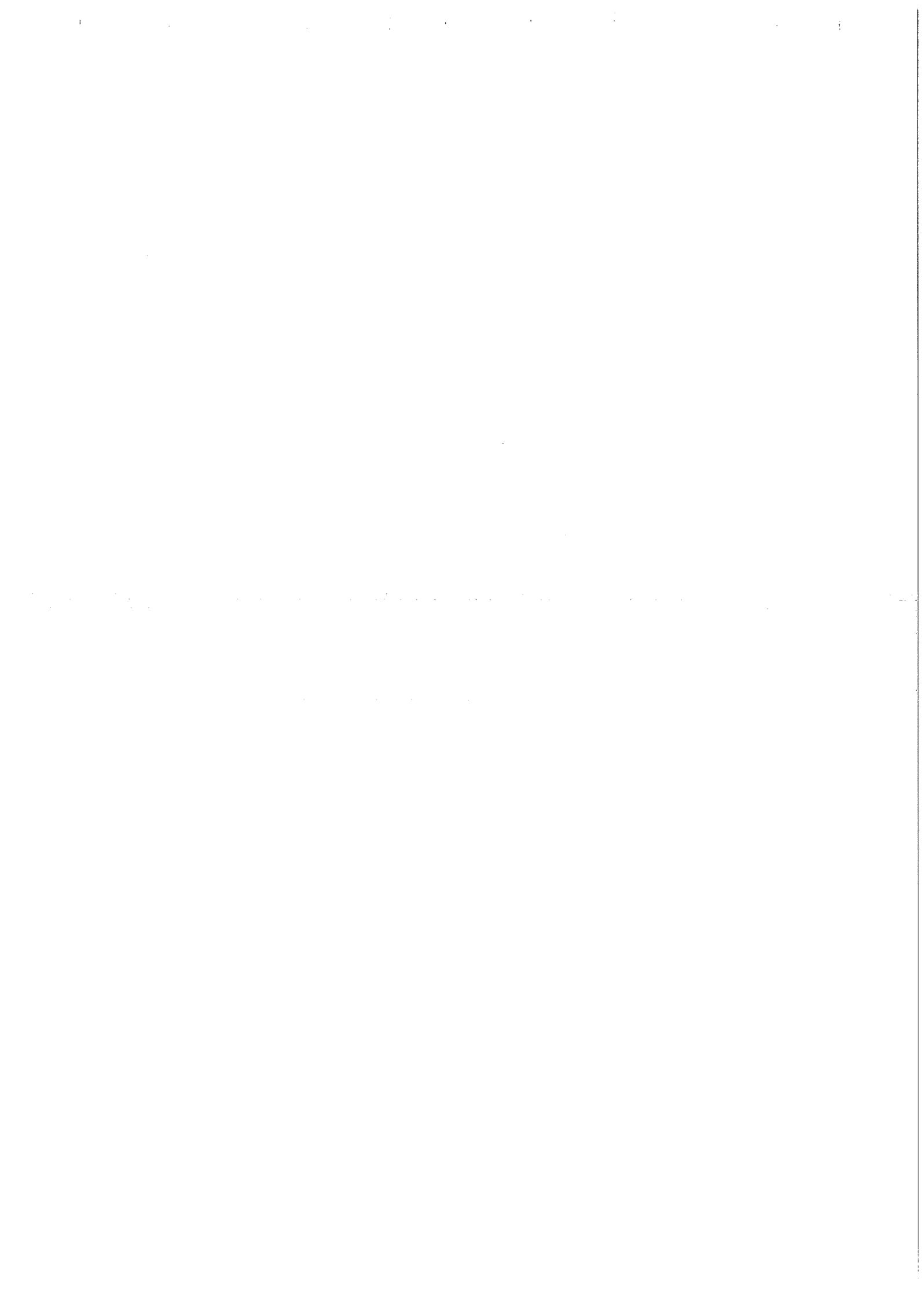
Se somete a debate la posibilidad de incluir un nuevo anexo. Dicho documento serviría para notificar a la comisión el compromiso del profesor para asumir la tutoría de un estudiante en su Trabajo Fin de Grado (previo al acto de petición), aun por encima del número de TFGs que inicialmente tuviera asignados. Se decide no incluir este anexo en la normativa y posponerlo para valorarlo junto con el procedimiento que habrá de elaborarse para el acto de petición.

Se informa que se ha remitido el documento de la Guía de evaluación (rúbrica), si bien se pospone su debate y aprobación hasta una próxima reunión junto con el borrador de cronograma.

5. D. Vicente Luís ruega que se someta a debate en el momento oportuno el proceso de adjudicación de tutores, basándose en las diferentes opiniones que se han manifestado en la reunión de hoy, en torno a cómo un profesor puede elegir tutorizar a un estudiante concreto, así como la posibilidad de utilizar el anexo que hoy se ha propuesto.

Se da por finalizada la sesión a las 11:00 del día 26 de noviembre de 2020.

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'D. Vicente Luís', is written over the text of the session's conclusion.



	GUÍA PARA LA EVALUACIÓN DEL TRABAJO FIN DE GRADO. GRADO EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE. FACULTAD DE CIENCIAS DEL DEPORTE		
	EDICIÓN: 3ª	CÓDIGO:	

GUÍA PARA LA EVALUACIÓN DEL TRABAJO DE FIN DE GRADO

GRADO EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE

FACULTAD DE CIENCIAS DEL DEPORTE

Elaborado por: <i>Comisión Calidad del Grado</i> Fecha: xxx Noviembre 2020	Aprobado en: <i>Comisión Calidad del Grado</i> Fecha: xxx Noviembre 2020	Aprobado por: <i>Junta de Facultad</i> Fecha: xxx
Firma	Firma	Firma

ÍNDICE

1. Valoración global del estudiante
2. Valoración porcentual según tipología de trabajo
3. Criterios de valoración

1. VALORACIÓN GLOBAL DEL ESTUDIANTE

En relación con la puntuación total obtenida en los diferentes apartados que se detallan más adelante, se definen los diferentes niveles en la calificación final del estudiante:

	MATRÍCULA DE HONOR	SOBRESALIENTE	NOTABLE	APROBADO	SUSPENSO
PUNTUACIÓN	90-100	90-100	70-89	50-69	0-49
CALIDAD	Excepcional: muestra evidente comprensión de la materia y fundamenta adecuadamente el tópico de estudio, bien formulado.	Buena calidad: muestra fuerte comprensión de la materia y apreciación de las cuestiones predominantes.	Sólida calidad: mostrando comprensión, dominio de la materia y apreciación de las principales cuestiones, aunque posiblemente con algunas deficiencias.	Límite mínimo para considerarse apto. Sería necesario un esfuerzo considerable para lograr mejorar la calidad del trabajo.	Insatisfactorio, deficiente, mal abordado o trabajado. Inadecuado, bien por su dedicación o bien por el grado de relevancia o finalización.
ARGUMENTOS	Contrastados.	Claramente desarrollados.	Claramente desarrollados.	Adecuados, pero carecen de amplitud y profundidad o tienen una interpretación errónea.	Evidencia una carencia en la comprensión del tema.
BIBLIOGRAFÍA	Se apoya en una literatura amplia, relevante, actualizada y correctamente citada.	Contiene bibliografía relevante, ajustada en extensión y especificidad, así como correctamente citada.	Respaldado por referencias bibliográficas.	Evidencia lagunas a la hora de abordar y justificar-	Se detectan importantes carencias y/o no se ha incluido.
CREATIVIDAD	Marcada capacidad creativa y originalidad, así como alto nivel de trabajo intelectual.	Buena capacidad creativa y un sólido trabajo intelectual.	Trabajo bien preparado y presentado con cierta habilidad creativa.	Responde a un enfoque demasiado simple.	Se reproducen planteamientos repetitivos sin una justificación metodológica.
FUTURO	Gran potencial para futuros trabajos.	Buen potencial para futuros trabajos.	Incluye o sugiere cierto potencial para futuros trabajos.	Poco potencial para futuros trabajos o aplicaciones. Trabajo limitado a lo realizado y cerrado.	Por sus errores procedimentales, no hay potencial para futuros trabajos o aplicaciones, ya que el planteamiento debería ser radicalmente distinto al dado en este trabajo

EXPOSICIÓN Y DEFENSA	Ante el Tribunal Nivel extraordinario en la fase expositiva, destacando los argumentos más relevantes, sintetizando la información adecuadamente para ajustarse a los tiempos establecidos y estableciendo un debate rico y bien justificado con el Tribunal	Ante el tutor o Tribunal Se muestra soltura, capacidad de síntesis y se responde correctamente a las preguntas planteadas por el Tribunal	Ante el tutor o el Tribunal Se defienden las preguntas con ciertos argumentos, pero de forma limitada o muestra algunas carencias.	Ante el tutor o el Tribunal Pobre, con problemas claros, posiblemente mal preparada	Ante el tutor o el tribunal Problemas graves, no se argumenta adecuadamente, las preguntas no son respondidas o lo son dejando claras evidencias de falta de dominio del tema
----------------------	---	--	---	--	--

2. VALORACIÓN PORCENTUAL

Los trabajos fin de grado serán valorados en tres apartados, valorando por separado su redacción, presentación y defensa del siguiente modo:

Puntuación (sobre 100)	MODALIDAD DE EVALUACIÓN ANTE TRIBUNAL	MODALIDAD DE EVALUACIÓN SIMPLIFICADA
DOCUMENTO	50	50
EXPOSICIÓN	20	30
DEFENSA	30	

3. CRITERIOS DE VALORACIÓN

a. Documento presentado. En evaluación simplificada y en defensa ante tribunal: 50 puntos.

a.1 Adecuación del formato del documento a las directrices	5 puntos
El título refleja con precisión el contenido del manuscrito; el resumen contiene una declaración de los objetivos del estudio, metodología a utilizar, principales aplicaciones del proyecto; las referencias en el texto y la lista de referencias cumplen con las directrices de la guía; el documento está bien escrito, con pocos errores gramaticales, de puntuación o tipográficos.	

a.2 Antecedentes/Introducción/Marco Teórico	15 puntos
Se sitúa el proyecto dentro del ámbito científico; se presentan los antecedentes de los programas de intervención o proyectos existentes; los objetivos de la propuesta están claramente establecidos.	

a.3 Desarrollo de la propuesta		20 puntos
Contextualización de la propuesta.	Se describen los datos del contexto donde se plantea la intervención o el desarrollo de la propuesta. Incluye el perfil de los sujetos o grupos participantes, así como las características de la institución o proyecto en el que se aplicará la propuesta.	3 puntos
Metodología y/o descripción de la propuesta	Se presentan las características de la metodología a seguir en el proyecto (estilos de enseñanza, métodos de entrenamiento, programas de actividad física, procedimientos de revisión o protocolos de diseño y validación, etc., según corresponda). Se valorará el soporte científico de la propuesta, tanto en la metodología como en la tecnología utilizada. Se describen, con suficiente detalle, los instrumentos utilizados para la evaluación del proyecto, de acuerdo con criterios pertinentes, dentro del objeto de estudio.	12 puntos

	Proporciona una descripción de las medidas y procedimiento de recopilación de datos. Describe el instrumental utilizado.	
Planificación y temporalización de la propuesta	Se presentan las áreas de intervención que definen la propuesta y los contenidos que va a aplicar. Se presenta una adecuada planificación y distribución temporal de las diferentes fases/áreas.	3 puntos
Análisis crítico de la propuesta	Se hace un análisis de las debilidades y fortalezas de la propuesta.	2 puntos

(*) El desglose de la propuesta de evaluación relacionada con el **“Desarrollo de la propuesta”** es orientativa, dejando a juicio del Tribunal su valoración, en función de las características del trabajo.

a.4 Aplicaciones prácticas en el campo profesional	10 puntos
Se vincula, adecuadamente, su propuesta con el campo profesional a la que ésta es referida; carácter innovador de la propuesta, dentro del campo profesional de aplicación; viabilidad y realismo de la propuesta.	

b.1 Exposición simplificada ante el tutor/es:

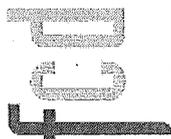
Dominio de la propuesta por parte del/la estudiante ante su/s tutor/es	30 puntos
Se domina la propuesta y se comunica con adecuada estructura y claridad; se explica con un discurso fluido. Se muestra dominio de la materia relacionada y una adecuada argumentación y respuestas.	

b.2 Exposición ante tribunal

<i>Exposición del/la estudiante ante el tribunal</i>	20 puntos
Se presenta la propuesta con adecuada estructura y claridad; presenta un discurso fluido, una adecuada presentación y capacidad de síntesis; se ajusta al tiempo establecido en la normativa vigente.	

c.1 Defensa ante tribunal

c. Defensa del/la estudiante ante el tribunal	30 puntos
Se muestra dominio de la materia y una adecuada argumentación ante las preguntas del Tribunal.	



CRONOGRAMA DE FASES Y ACTUACIONES PARA REALIZACIÓN DE TRABAJOS DE FIN DE ESTUDIOS
CURSO XXX (Aprobado en Junta de Facultad de XXX)

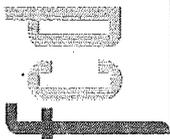
	Las Comisiones de Calidad publicarán la asignación provisional de líneas temáticas y tutores a estudiantes	Ponía: Segunda Semana de OCTUBRE CCG PROPONE: 2ª semana OCTUBRE		
Reclamaciones a la asignación provisional	Presentación de alegaciones a la asignación provisional de líneas temáticas	Ponía: Tercera semana de OCTUBRE CCG PROPONE: 3ª semana OCTUBRE		Escrito a Comisión de Calidad (por registro)
Asignación definitiva de línea temática	Las Comisiones de Calidad publicarán la asignación definitiva de líneas temáticas y tutores a estudiantes	Ponía: Primera semana de NOVIEMBRE CCG PROPONE: 4ª semana OCTUBRE o 1ª NOVIEMBRE		El trabajo ya puede comenzar a realizarse
Solicitud de codirección	Anexo II. Solicitud de codirección para tutela del TFG	Anexo II - Propuesta del profesor para tutela de TFM	Anexo II - Propuesta del profesor para tutela de TFM	Formulario del solicitante a la Comisión correspondiente a través de los anexos de la web del centro
Solicitudes de cambio de tutor	Por causas debidamente justificadas Anexo III		Ponía: Cuarta semana de NOVIEMBRE y mes de DICIEMBRE CCG PROPONE: Segundo plazo última semana de mayo o admisión "de facto" con la entrega del documento del TFG	
			CCG PROPONE: Mantener 45 días después de la asignación definitiva de tutor	Ante el Decano del Centro

* En estas tablas se recoge un breve resumen de las fases y documentación a presentar entre la solicitud y defensa de un TFG o un TFM.

* Se recomienda consultar la **Normativa de Trabajo de Fin de Estudios de la titulación** correspondiente y sus **anexos** para obtener toda la documentación requerida así como una explicación detallada de la misma (disponible en la página Web del Centro).

CRONOGRAMA DE FASES Y ACTUACIONES PARA REALIZACIÓN DE TRABAJOS DE FIN DE ESTUDIOS
CURSO XXX (Aprobado en Junta de Facultad de XXX)

SOLICITUDES Y DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR PARA LA DEFENSA DEL TRABAJO DE FIN DE ESTUDIOS											
FASES Y DOCUMENTACIÓN	GRADO (MODALIDAD SIMPLIFICADA O CON TRIBUNAL)	MUIRD	MPROSAF	SEPTIEMBRE	NOVIEMBRE	ENERO	JUNIO	JULIO	SEPTIEMBRE	OBSERVACIONES	
Autorización del tutor	Anexo IV - Autorización director TFG	Anexo III - Visto bueno defensa TFM	Anexo III - Visto bueno defensa TFM	xxx	xxx	xxx	Xxx	xxx	xxx	Anexo firmado por el tutor	
Solicitud defensa	Anexo V - Solicitud	Anexo IV - Solicitud	Anexo IV - Solicitud								
Acreditación TIC y lengua extranjera	Documentos acreditativos	NO se requiere	NO se requiere								
Ejemplares papel	No se requiere	4	4								
Formato documento papel	No se requiere	Título III - Formato	Título III - Formato								
Formato documento papel	No se requiere	Anexo IX - Portada libro	Anexo VII - Portada libro	Xxx	xxx	Xxx	xxx	xxx	xxx	Documentación a la Comisión de Calidad o a través del campus virtual	
Ejemplares digitales	1	1	1								
Formato documento digital	Anexo I Formato	Anexo X - Formato CD	Anexo VIII - Formato CD								
Calificación del tutor	Únicamente para la modalidad de evaluación simplificada	Anexo VI - Valoración del Tutor	NO se requiere								
Publicación de Calendario de exposición y defensa y Tribunales	Las Comisiones de Calidad publicarán los Calendarios de defensa de los trabajos, así como los Tribunales asignados			Xxx	xxx	xxx	xxx	xxx	xxx		
Justificación inasistencia a Tribunal	Los profesores que no puedan acudir a algún Tribunal deberán justificar documentalmente su inasistencia									Escrito a la Comisión de Calidad (por registro)	
				Inmediatamente tras la publicación del calendario de defensa							



Facultad de Ciencias
del Deporte
Universidad
de Extremadura

FACULTAD DE CIENCIAS DEL DEPORTE

CRONOGRAMA DE FASES Y ACTUACIONES PARA REALIZACIÓN DE TRABAJOS DE FIN DE ESTUDIOS
CURSO XXX (Aprobado en Junta de Facultad de XXX)

DEFENSA Y EVALUACIÓN DE LOS TRABAJOS DE FIN DE ESTUDIOS											
FASES Y DOCUMENTACIÓN	GRADO	MUIRD	MPROSAF	SEPTIEMBR	NOVIEMBR	ENERO	JUNIO	JULIO	SEPTIEMBR	OBSERVACIONES	
Exposición y Defensa			Los estudiantes realizarán la exposición y defensa de sus trabajos ante los Tribunales o los tutores en el caso de defensa simplificada correspondientes en el calendario establecido	XXX	xxx	xxx	xxx	xxx	xxx		
Notas provisionales			Los Tribunales y los tutores en el caso de defensa simplificada publicarán nota provisional y fechas revisión	Según normativa de evaluación vigente							
Días de revisión			Los Tribunales y los tutores en el caso de defensa simplificada realizarán las revisiones pertinentes								
Listado notas definitivas			Las Comisiones de Calidad publicarán las notas definitivas								